

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33882** *ESPECTÁCULOS BABILONIA*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 184/11, a instancia de Paola Reale contra Espectáculos Babilonia, sobre salarios se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.540 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 20 de octubre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110077406-1